

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 167 de 27 de junio de 2012)

En la página 50, en el anexo I, en el cuadro, en la categoría 6, fila tercera:

donde dice:

Número CE	Nombre/Grupo	Restricción	Comentario
«250-753-6	Acetato de (Z,E)-tetradeca-9,12-dienilo»		

debe decir:

Número CE	Nombre/Grupo	Restricción	Comentario
«No disponible	Acetato de (9Z,12E)-tetradeca-9,12-dien-1-ilo		CAS 30507-70-1»